APROBACION DE SERVICIO

Referente al CONTRATO DE LOCACIÓN MH N° 01/2018, "Alquiler de Inmuebles para el Servicio Nacional de Catastro", con el Proveedor ROXANA SÁNCHEZ DE AGUERO firmado en fecha 07 de marzo de 2018.

Se da la CONFORMIDAD al servicio de locación prestado por el proveedor conforme a la **Orden de Servicio N° 320/2018**, correspondiente al periodo 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2018 (Pago de Alquiler y Depósito de Garantía) por el local usufructuado con los siguientes detalles:

1- Agencia Regional Ciudad del Este – Dpto. Alto Paraná, sito en Avda, Itaipú Oeste N° 551 Planta Baja del Edificio Central Park – Área 1, Alquiler de Local y Depósito de Garantía de Alquiler, G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones).

MINISTERIO DE HACIENDA * Servicio Nacional de Catastro * Dpto. de Administración y Finanzas

JUAN A. JACQUET DELVALLE
Jefe Interino Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Fecha: 20/02/2019

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO